



El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha anunciado hoy que propondrá en el próximo pleno de la Corporación Municipal una "importante" medida para "estimular la llegada de inversores turísticos a la ciudad". Esta medida consiste, según ha detallado en "bonificar en un 95 por ciento el Impuesto sobre Bienes Inmuebles durante un periodo de 10 años para aquellos inversores que pongan en marcha un servicio turístico de alojamiento y hospedaje".

Manuel Cortés ha destacado que "desde el Ayuntamiento estamos tomando decisiones enfocadas a dar las mayores facilidades a los inversores que puedan generar oportunidades de negocio en nuestro municipio" y ha asegurado que esta bonificación fiscal es una nueva y "ambiciosa" medida con la que "queda patente nuestra apuesta real por hacer crecer el sector turístico en Adra, ya que eso se traduce en creación de empleo y riqueza".

La propuesta que elevará el equipo de Gobierno a la próxima sesión plenaria consistirá en una modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para que aquellos inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas de servicio de hospedaje que inicien su actividad por primera vez, o la reanuden tras un periodo mínimo de dos años de paralización, puedan tener derecho a una bonificación del 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto durante un periodo de diez años.

Medidas para inversores turísticos

El alcalde ha recordado que el Ayuntamiento de Adra aprobó ya en el ejercicio 2016 la bonificación del IBI en un 50 por ciento para alojamientos turísticos durante un periodo de tres años, pero desde el equipo de Gobierno "queremos ir más allá y hacer más atractiva esta bonificación para captar la atención de inversores".

Además también están en vigor otras medidas fiscales como la bonificación del 95% en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras a favor de aquellas obras de nueva planta, ampliación o reforma, que sean declaradas de especial interés en la que se desarrollen actividades económicas de hospedaje o la bonificación del 50% en el tributo sobre actividades económicas para el desarrollo de actividades de servicios de hospedaje que inicien su actividad y la mantengan durante tres años.

Igualmente está en elaboración un Plan de Captación de Inversores Turísticos que servirá para poner en valor las particularidades de Adra y analizará la disponibilidad de espacios para la posible localización de equipamientos hoteleros alojamientos en general. También se está trabajando en un Catálogo de Viviendas Vacías con potencial reconversión a alojamientos turísticos como otra alternativa de alojamiento.

Por último, el alcalde se ha referido a las acciones emprendidas por el equipo de Gobierno para "proporcionar una salida al hotel". En este sentido, ha recordado el procedimiento de venta forzosa iniciado por el Ayuntamiento que "está llegando a su fin", un trabajo que unido a los recursos con los que disponemos en Adra han provocado que "muchos inversores se están interesando por el edificio". Es por todo ello que ha expresado su confianza en que este trabajo, junto a las medidas que estamos impulsando sean "decisivas" para "dar un nuevo futuro a este espacio".